



## **BIBLIOTECA, CENTRO DE DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO CENTRAL DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO (PARLATINO)**

### **TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA DEFINICIÓN DE LAS NECESIDADES QUE DEMANDA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS DEL PROYECTO**

#### **1. ANTECEDENTES**

El Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO), está desarrollando el proyecto de *Biblioteca, Centro de Documentación y Archivo Central*. El planteamiento general fue elaborado con el apoyo de la CEPAL y aprobado por dicho organismo (Anexo 1).

La necesidad actual consiste en determinar cuáles son los sistemas, principalmente informáticos (software), y los equipos correspondientes que se requieren para poder instalar, y poner en marcha el proyecto, de acuerdo con lo que se establece en el punto del proyecto: ASPECTOS TÉCNICOS DEL PROYECTO, todo lo cual se resume en el cuadro que consta en el Anexo 2

#### **2. PERFIL DEL CONSULTOR**

Se requiere un profesional con amplios conocimientos y experiencia en software y hardware de bibliotecas digitales. Específicamente con experiencia en repositorios digitales (DSpace, Evergreen, Greenstone etc.) y sistemas de gestión de activos digitales institucionales. Se requiere familiaridad con el Open Archives Initiative Protocol for Metadata Harvesting (OAI-PMH), Application Programming Interface (API), estándares de metadatos como Dublin Core, base de datos como PostgreSQL, MySQL, gestor de búsquedas como SOLR, gestión de migración de datos, formatos de preservación de archivos, servicio Handle, DOI u Open Researcher and Contributor ID (ORCID). Además con conocimiento básico de Content Management Systems como Drupal, Wordpress y otros.

#### **3. CARACTERÍSTICAS DE LA CONSULTORÍA**

La consultoría se concentrará en lo relacionado con **Gestión del Conocimiento** (numeral 4.1.2. del Anexo 1), abarcando dos áreas fundamentales:

- a) Repositorio institucional; y,
- b) Portales temáticos.

La consultoría consiste en a) recomendar y fundamentar la recomendación de software y sistemas, para la implementación de un Repositorio Institucional y un portal temático, considerando las prioridades estratégicas y técnicas de PARLATINO; b) analizar los requerimientos al nivel de hardware y los equipos correspondientes a dichos sistemas considerando la capacidad instalada que tiene la sede del PARLATINO en materia informática y demás recursos, y, en caso que sea necesario, sugerir las ampliaciones y expansiones de todo tipo que deberían realizarse; y, c) **si es posible**, realizar con base en investigaciones de precios una estimación de los costos correspondientes de la implementación, indicando las fuentes de consulta.

En cuanto al software que se recomiende deben tomarse en cuenta las siguientes especificaciones: a) debe contar con soporte suficiente, sea en Panamá o sea remoto; b) se deben especificar las condiciones legales asociadas al uso del mismo; c) se debe especificar el perfil del personal capacitado para la operación del sistema

#### **4. DURACIÓN DEL TRABAJO**

Dado que el trabajo consiste solamente en lo indicado en el numeral anterior (3. Supra) y **no implica** la adquisición, instalación y puesta en marcha de los sistemas y equipos, se ha establecido que la consultoría debe realizarse en el plazo de **una semana hábil (5 días)**.

#### **5. CONTRAPARTES DE LA CONSULTORÍA**

Las contrapartes del consultor y dependencias que le darán apoyo son la Dirección General de la Sede, la Coordinación Técnica y el Departamento de Informática.

#### **6. VALOR DEL TRABAJO Y FORMA DE PAGO**

Estos asuntos serán definidos conjuntamente con el consultor.

#### **7. INFORMACIÓN**

Para informaciones adicionales y aclaraciones, ponerse en contacto con:

Alfredo Jiménez Barros  
Coordinador Técnico del PARLATINO  
[alfredo@parlatino.org](mailto:alfredo@parlatino.org)  
Teléfonos: 201 9000 – 201 9029  
Celular/WhatsApp: 6796 4013

Mariana Carmona  
Asesora

[mariana.carmona@parlatino.org](mailto:mariana.carmona@parlatino.org)

Teléfonos: 201 9000 – 201 9035

Celular/WhatsApp: 6883-4734

-----

C-TEC/PARLATINO  
SEDE PERMANENTE/PANAMÁ  
19 DE AGOSTO DE 2019